INFORME DE EVALUACIÓN Nº 06/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2016 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y ATESORAMIENTO DE CAUDALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.481.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, siendo las 14:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 93 de fecha 22/04/2016; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Christian Escobar Bottino, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Diana Raquel Ramos Maldonado, Representante de la Coordinación Administrativa, presenta Nota en la cual solicita su reemplazo por la Señora **Fátima Guimarães**.
Sofía Esperanza Agüero Estigarribia, Representante de la Coordinación Financiera, presenta Nota en la cual solicita su reemplazo por el Señor **Juan Franco**.
Lorenza Garay Representante de la Viceministra de Tributación.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) el Pliego de Bases y Condiciones, b) el Acta de Apertura de Sobres, c) la Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 12 de mayo de 2016, se ha procedido a la apertura de los sobres de las Empresas:

Nombre	Precio Total (IVA Incluido)
PROSEGUR PARAGUAY S.A.	200.200.-

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: se deja constancia que el oferente no ha presentado con la carpeta de oferta las siguientes documentaciones de carácter formal:

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido.
- El oferente ha presentado copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal del año (2014); asi mismo presenta el Formulario de Información Financiera, correspondiente a los años (2012, 2013, 2014), suscripto por el representante legal y el contador de la empresa oferente. No presenta el Formulario 101 correspondiente a los periodos fiscales (2012, 2013, 2014).

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	PROSEGUR PARAGUAY S.A. RUC: 80001646-7
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple (fojas 2 al 4)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	Cumple Sipe

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

En fecha 19/05/2016 PROSEGUR PARAGUAY S.A. presenta las documentaciones requeridas y las aclaraciones correspondientes, no así lo que corresponde al punto **g)** solicitado en la Nota, donde vuelven a manifestar las modificaciones implementadas en las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, motivo por el cual se desecha la oferta presentada por la Empresa, por incumplimiento a lo establecido en el Art. 61° del Dto. 21909/03 en su num. 3.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas, como así lo establecido en el Art. 26° Evaluación de las Ofertas de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, Sugiere y Recomienda:

> ***Declarar Desierto*** el presente Llamado, conforme lo establece el Artículo 30, Inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".

Finalmente, en fecha 13 de junio del corriente año, se da por concluida la evaluación, la cual se ha realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. La conclusión a la que se ha llegado, se efectuó con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Christian Escobar Bottino
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Fátima Guimarães
Representante de la Coordinación Administrativa.

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación

Juan Franco
Representante de la Coordinación Financiera

000272

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						PROSEGUR DEL PY. S.A.	
Ítem Nº	Código	Detalle	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario (REFERENCIAL)	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	
1	84121806-001	Parada del transporte desde la DGGC al BNF	1	Unidad	220,000	198,000	-10%
2	84121806-001	Transporte de valores desde la DGGC al BNF por millón transportado	1	Unidad	2,200	2,200	0%
TOTAL (IVA INCLUIDO)					***2,200***	***200,200***	

Christian Escobar Bottino

Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Fátima Guimaraes

Representante de la Coordinación Administrativa.

Lorenza Garay

Representante de la Viceministra de Tributación.

Juan Franco

Representante de la Coordinación Financiera